

MERIDIANO

Año XXI - No. 9452

Lunes 21 de Septiembre del 2009

Guayaquil - Ecuador

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MEGHYN S.A.

Se comunica al público que la compañía MEGHYN S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 31 de julio de 2009, Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-09-0005358 el

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía tendrá por objeto dedicarse a: a) La importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, fabricación e instalaciones de plantas de agua potable y plantas de aguas servidas. Construcciones de carácter público o privado, como obras viales de apertura, mejoramiento y pavimentación de calles y rutas;..."

Guayaquil -7 SEP. 2009

**AB. JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL**